



AVISO DEL PERIODO PÚBLICO DE COMENTARIOS

Permiso Nuevo en Borrador para Bakersfield Transfer, Inc. Y la Declaración Negativa en Borrador Disponible para la Revisión y Comentarios Públicos Bakersfield, California



Periodo Público de Comentarios: 3 de Diciembre del 2007 al 16 de Enero del 2008

QUÉ ES LO QUE SE PROPONE?

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, según sus siglas en inglés) lo invita a revisar y comentar sobre el borrador del nuevo Permiso Estandarizado (Permiso) Serie B para Bakersfield Transfer, Inc. (BTI), localizado en el 1620 East Brundage Lane #6 en Bakersfield. También lo invitamos a asistir y participar en una reunión/audiencia pública. La audiencia pública es un proceso formal del DTSC para recibir comentarios de la comunidad sobre el borrador del Permiso y el documento de CEQA (siglas en inglés). Aprobación del Permiso permitirá a BTI operar una instalación para el almacenaje y transferencia de desechos peligrosos en Bakersfield. BTI recogerá, almacenará, y transferirá aceite usado, anticongelantes usados, aguas contaminada con aceite, y sólidos contaminados con aceite cuales son recibidos por otras instalaciones que generan los desechos fuera del sitio.

Además del Permiso en borrador, DTSC también propone emitir una Declaración Negativa bajo CEQA cual esta disponible para el comentario público y revisión.

DTSC regula la generación, almacenamiento, tratamiento, y disposición de los desechos peligrosos en California. Un permiso permite al DTSC regular efectivamente las actividades sobre el manejo de los desechos peligrosos en las instalaciones. Los permisos son elaborados después de una detallada revisión técnica y con la intención para asegurar que la instalación opere de una manera que proteja la salud del ser humano y el medioambiente.

BTI mide aproximadamente 20,016 pies cuadrados y reside en un almacén no pavimentado en la compañía Sierra Bag Company cuyo su nombre actual es Oglebay Norton Industrial Sands. BTI es una instalación que transfiere aceite usado y anticongelantes. La instalación acepta aceite usado/desechos de aceite, productos contaminados con petróleo, desechos aceitosos, aguas contaminadas con aceite, anticongelantes usados, filtros de aceite usados, sólidos contaminados con aceite, y aceite/anticongelante/filtros de aceite genéricos.

Una vez que se apruebe el Permiso en borrador, el desecho sólido será consolidado en contenedores y almacenados dentro del sitio en un almacén hasta que se envíe a otra instalación de reciclaje, tratamiento o disposición. El desecho líquido será filtrado y luego consolidado en contenedores o en uno de cuatro tanques de 20,000 galones antes de enviarse a otra instalación de reciclaje, tratamiento o disposición. El filtrante se va a colocar en contenedores y se almacenará hasta que se envíe a otra instalación. Si el Permiso en borrador es aprobado, BTI será autorizado para almacenar y consolidar desechos antes de que sean enviados a otra instalación.

LEY DE CALIDAD DEL MEDIOAMBIENTE DE CALIFORNIA – DECLARACIÓN NEGATIVA

DTSC evalúa cualquier impacto del medioambiente asociado con los propuestos de construcción y operación de esta instalación, como es requerido por la Ley de Calidad del Medioambiente de California. DTSC preparo el borrador de la Declaración Negativa cual declara que la instalación de desechos peligrosos no tendrá impactos significativos a la salud del ser humano y al medioambiente. Los hallazgos son documentados en el Estudio Inicial y están disponibles para ser revisados y para el comentario público en los depósitos de información.

PORQUE ESTE AVISO?

El propósito de este aviso es para proveer a usted la oportunidad de aprender mas sobre el borrador del Permiso y el borrador de la Declaración Negativa y para dar comentarios al DTSC, durante los cuarenta y cinco (45) días de este aviso.

COMO PUEDO PARTICIPAR?

Animamos su participación. Sus comentarios relacionados con el borrador del Permiso y el borrador de la Declaración Negativa pueden ser sometidas por escrito a Ms. Joanna Louie, Gerente del Proyecto de DTSC, 700 Heinz Avenue, Berkeley, California 94710, o por correo electrónico: Jlouie@dtsc.ca.gov. Todos los comentarios por correo deben estar

sellados por el correo por mas tardar a las 5 PM el 16 de Enero del 2008. Los comentarios por correo electrónico deben ser recibidos por el DTSC a no tardar a las 5 PM de la misma fecha.

La **reunión/audiencia pública** para Bakersfield Transfer, Inc. se llevara acabo el **8 de Enero del 2008**, en la Biblioteca de Kern County, Holloway/Gonzales Branch, 506 East Brundage Lane, Bakersfield. La reunión pública comenzará a las 6:30 p.m. y terminara a las 7:15 p.m. y la audiencia formal comenzará a las 7:15 p.m. y se terminara a las 8:00 p.m.

DONDE OBTENGO MAS INFORMACIÓN?

Una copia del borrador del Permiso y el borrador de la Declaración Negativa esta disponible para su revisión en el deposito de información ubicado en la Biblioteca de Kern County, Holloway/Gonzales Branch, 506 East Brundage Lane, Bakersfield, California 93307 o en el Departamento del Control de Sustancias Toxicas, Cuarto de Archivo Regional, 700 Heinz Avenue, Suite 200, Berkeley, California 94710.

CONTACTOS:

Si tiene algunas preguntas o prefiere discutir el proyecto, por favor de comunicarse con Ms. Joanna Louie, Gerente del proyecto de DTSC, al (510) 540-3957 o por correo electrónico a Jlouie@dtsc.ca.gov. Para actividades sobre participación del público, favor de comunicarse con Ms. Kim Rhodes, Especialista de Participación Pública del DTSC, al (916) 255-3651 o por correo electrónico a Krhodes1@dtsc.ca.gov. Miembros de la prensa deben comunicarse con Ms. Jeanne Garcia, Oficial de Información Público del DTSC, a (818) 551-2176 o por correo electrónico a Jgarcia1@dtsc.ca.gov.